

nidad de cultivar sus facultades intelectuales, a fin de que den todo cuanto puedan dar de sí? (1)

Lícito y laudable es para todo ser racional aspirar a su elevación física, intelectual y moral; y por ende lo será asimismo contribuir a la perfección de los demás. Si el hombre anhela perfeccionarse, no ha de querer impedir el perfeccionamiento paralelo en su compañera, que no conviene quede al nivel de las esclavas, como tampoco es natural que compita en todas partes con el va-

(1) «Si la mujer, respecto del orden natural, tiene la plenitud de condiciones que se requieren para la personalidad perfecta, base de toda vida individual, familiar y pública; si en el orden sobrenatural participa idénticamente con el hombre de todas las relaciones esenciales que les unen con Dios, en que consiste toda la vida religiosa; si todo gravita sobre la responsabilidad individual, absolutamente intransferible, imprescriptible, necesaria: ¿qué razón hay para privar a la mujer de su intervención en todo aquello que está vinculado con estos principios? Más aún: ¿Qué razón puede haber para eximirla de cooperar a todos los fines que le son tan propios como al hombre, siempre dentro de la armonía de la vida y guardando el grado y orden demandados por las diversas cualidades y oficios accidentales bien característicos de ambos sexos?»
IGNACIO CASANOVAS S. J. *Acción de la mujer en la vida social*, Barcelona 1911. p. 16.